



Santiago, 7 de julio de 2021

AVISO

**DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO
ASSET – CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN**

ADMINISTRADO POR

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Asset – Crescent Fondo de Inversión** (en adelante el “*Fondo*”), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de mayo de 2021:

Se modificó el número SEIS. *Beneficio Tributario*, del Título IX. *Otra Información Relevante*, para efectos de señalar que el Fondo se acogerá al beneficio tributario establecido en el artículo 82° letra B numeral iii) de la Ley N° 20.712 para contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile que cumplan con los requisitos establecidos en dichas disposiciones.

De conformidad con el párrafo III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 22 de julio de 2021.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al 22 796 3720.

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.